

COMMENTAIRE COMPOSÉ DE LITTÉRATURE ESPAGNOLE

Commentez, en espagnol, le texte suivant :

Oda xvii - En una esperanza que salió vana

1. Huid, contentos, de mi triste pecho ;
¿ qué engaño os vuelve a do nunca pudistes
tener reposo ni hacer provecho ?
- 5 2. Tened en la memoria cuando fuistes
con público pregón, ¡ ay !, desterrados
de toda mi comarca y reinos tristes,
3. a do ya no veréis sino nublados,
y viento y torbellino y lluvia fiera,
suspiros encendidos y cuidados.
- 10 4. No pinta el prado aquí la primavera,
ni nuevo sol jamás las nubes dora,
ni canta el ruiseñor lo que antes era ;
- 5 5. la noche aquí se vela, aquí se llora
el día miserable sin consuelo
y vence al mal de ayer el mal de agora.
6. Guardad vuestro destierro, que ya el suelo
no puede dar contento al alma mía,
si ya mil vueltas diere andando el cielo ;
- 20 7. guardad vuestro destierro, si alegría,
si gozo y si descanso andáis sembrando,
que aqueste campo abrojos solo cría ;
8. guardad vuestro destierro, si tornando
de nuevo no queréis ser castigados
con crudo azote y con infame bando ;
- 25 9. guardad vuestro destierro, que, olvidados
de vuestro ser, en mí seréis dolores :
¡ tal es la fuerza de mis duros hados !
- 30 10. Los bienes más queridos y mayores
se mudan, y en mi daño se conjuran,
y son, por ofenderme, a sí traidores ;
11. mancíllanse mis manos, si se apuran ;
la paz y la amistad, que es cruda guerra ;
las culpas faltan, mas las penas duran.

- 35 12. Quien mis cadenas más estrecha y cierra
es la memoria mía y la pureza ;
cuando ella sube, entonces vengo a tierra.
13. Mudó su ley en mí naturaleza,
y pudo en mí dolor lo que no entiende
ni seso humano ni mayor viveza.
- 40 14. Cuanto desenlazarse más pretende
el pájaro captivo, más se enliga,
y la defensa mía más me ofende.
- 45 15. En mí la culpa ajena se castiga
y soy del malhechor, ¡ ay !, prisionero,
y quieren que de mí la Fama diga.
16. Dichoso el que jamás ni ley ni fuero,
ni el alto tribunal, ni las ciudades,
ni conoció del mundo el trato fiero ;
- 50 17. que por las inocentes soledades,
recoge el pobre cuerpo en vil cabaña,
y el ánimo enriquece con verdades ;
18. cuando la luz el aire y tierras baña,
levanta al puro sol las manos puras,
sin que se las aplomen odio y saña ;
- 55 19. sus noches son sabrosas y seguras ;
la mesa le bastece alegremente
el campo, que no rompen rejas¹ duras ;
20. lo justo le acompaña, y la luciente
verdad, la sencillez en pechos de oro,
60 la fee no colorada falsamente ;
21. de ricas esperanzas almo coro,
y paz con su descuido le rodean,
y el gozo, cuyos ojos huye el lloro.
- 65 22. Allí, contento, tus moradas sean ;
allí te lograrás ; y a cada uno
de aquellos, que de mí saber desean,
les di que no me viste en tiempo alguno.

Fray Luis de LEÓN

¹ Reja : arado.